

LA VOZ DE CASTILLA

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Número 2.833 — BURGOS — Viernes, 12 de Novbre. 1954 — Santa Cruz, 17. Tlf. 2158 — Precio: 80 cts.

Presentaron sus credenciales los embajadores de Inglaterra y República Dominicana

El subsecretario de Relaciones Exteriores del Salvador impuso al Caudillo la más alta condecoración de su país

Madrid, 11.—En la mañana de hoy tuvo lugar en el Palacio de Oriente la ceremonia de la presentación de cartas credenciales a Su Excelencia el jefe del Estado por Su Excelencia don Rafael F. Borely, embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad Católica y República Dominicana en España, respectivamente. Como de costumbre, los representantes de la Gran Bretaña y República Dominicana llegaron en carrozas escoltadas por la Guardia Mora, penetraron por la Plaza de la Armería, donde les fueron rendidos honores por fuerzas del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia, mientras la Banda Militar interpretaba los himnos nacional y dominicano. Al pie de la escalera de honor los embajadores fueron recibidos por el alto personal de la Casa Civil y jefes de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Los señores Mallet y Borely llegaron a palacio con el personal de sus respectivas Embajadas. Durante la celebración de los actos Su Excelencia estaba acompañada del ministro de Asuntos Exteriores, teniente general jefe de la Casa Militar, jefe de la Casa Civil, contralmirante segundo jefe de la Casa Militar, segundo jefe e intendente de la Casa Civil, jefes de Protocolo y del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Caudillo, quien recibió a los embajadores en el salón de costumbre. Tras de hacer entrega de las cartas credenciales, los señores embajadores pasaron a conversar con Su Excelencia a una sala inmediata, en cuyas entrevistas estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores. Terminados los actos y acompañados como a su llegada por el barón de las Torres y marqués de Fontana, así como por los miembros de sus Embajadas, sir Ivo Mallet y el señor don Rafael F. Borely abandonaron Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Ruiz-Giménez condecorado en Paraguay

El jefe del Estado español recibió la Gran Cruz de la Orden del Mérito

Asunción, 11.—El presidente de la República de Paraguay ha impuesto al ministro de Educación Nacional de España, señor Ruiz-Giménez, las insignias de la Gran Cruz de la Orden del Mérito, que le fue concedida ayer. En este acto, que asistieron todos los miembros del Gobierno paraguayo, el presidente pronunció un discurso en el que expresó calurosamente su amor y admiración por España, así como la alta estima que le merecen el jefe del Estado español, el generalísimo Franco. El señor Ruiz-Giménez contestó con otro discurso agradeciendo la distinción que se le hacía objeto, y prometiendo hacerse intérprete ante el Caudillo de los sentimientos expresados por el presidente.—Efe.

ESPOLÓN

En plena feria de San Martín

HASTA bien entrada la tarde uno casi no se ha enterado de que estábamos en ferias, en ferias de San Martín, famosas en toda la región de la alta Castilla. La situación del mercado de San Amaro, acertada y conveniente, en cuanto impide que el movimiento de ganados, carros, etc., perturbe el desenvolvimiento urbano, resta a la feria su antiguo carácter de sucesos ciudadanos dando color y ambiente a las calles. Ahora todo se cesarrolla un poco lejos. Unicamente cuando el día va vencido es cuando el feriante se desplaza hacia las calles del centro y pone en cafés y bares la nota más o menos tradicional de su presencia, aunque en esto hay que reconocer que se han producido notables variaciones. La conocida blusa, especie de uniforme de las gentes dedicadas a este interesante y difícil oficio de comprar y vender ganados, ha desaparecido casi. Las zamaras o canadienses están arrumbadas en el baúl inmenso de los recuerdos, juntamente con las grandes y repletas carteras, que tantas preocupaciones causaban. Ya todos los metidos en el negocio utilizan cheques y se quitan de lios y de temores. La blusa negra tenía su sentido típico y a ella puede dedicarse, si se quiere, una enterrecoradora necrológica; pero en cuanto al dinero corriente y sonante que interviene en el trato, no hay duda que a los únicos que ha perjudicado su desaparición es a los individuos que hacían su feria particular en el bolsillo ajeno. Para éstos, la revolución en las costumbres ha sido una verdadera catástrofe. No queda un feriante de talla que desvalijar ni para un remedio. Sólo algún que otro ciudadano no profesional lleva sus billetes en la cartera, y éste es bien difícil, pues toma todas las precauciones del no habituado a portar dinero encima. Antes era obligado dar con la información de la feria (cotizaciones, entradas y tal) una referencia de sucesos de esta in ole. Ahora pasan ferias y la Policía no tiene que actuar, lo cual es satisfactorio.

V. DOMÍNGUEZ ISLA

FRANCO recibe a los miembros de Congreso de Ganadería

Su Excelencia el jefe del Estado recibió en el Palacio de Oriente a los miembros del I Congreso Nacional de Ganadería, presididos por los ministros Secretario General y de Agricultura, delegado nacional de Sindicatos y otras jerarquías. En nuestra fotografía, el Caudillo, acompañado de Fernández Cuesta, durante la audiencia concedida a los congresistas.

El Crédito Agrícola y las Cooperativas del Campo

La vida del agricultor, su denodado esfuerzo, su incesante trabajo para aumentar el rendimiento de la tierra, procurándose así un mayor bienestar económico, están sujetos a numerosas e imprevisibles contingencias que, frecuentemente, entenebrecen las más brillantes perspectivas y derrumban las más doradas ilusiones. Unas veces la Naturaleza no se muestra propicia y una sequía pertinaz puede ser causa de la disminución de la cosecha, creando una serie de problemas y agobios de difícil solución. Otras, catástrofes imprevistas, como inundaciones, plagas, tormentas, originan situaciones de ruina, a las cuales acude a remediar, en parte, la providente ayuda del Estado. Esto es inevitable y, por tanto, sobre ello nada tenemos que argüir. Pero existen otras circunstancias de carácter exclusivamente personal, debidas, en bastantes casos, a la desidia del campesino o a una falta de orientación que disminuyen el rendimiento, que podría ser superior, por apego a un rutinarismo que hay que superar, imbuendo al agricultor el convencimiento de que la cooperación, el mutuo apoyo, amparado y electionado por los organismos sindicales, es la más eficiente fórmula para mejorar la producción, terminar, paliar males fácilmente evitables y, en una palabra, mejorar las condiciones de vida en el campo.

El impenitente individualismo español, sin dejar de ser, en ocasiones, una excelente virtud, es en muchos otros casos un evidente defecto. Por estar solos, individualizados, sin mutua comprensión, padecen muchos males los agricultores españoles. No se racionalizan los cultivos, tantas veces anticuados e inoperantes, como el arado romano que los representa; no se seleccionan semillas; no se abona debidamente; no se transforman los productos con la debida eficiencia y ventaja; no se venden éstos a un precio remunerador por la existencia de intermediarios, que encarecen y dificultan la distribución, etc. Todo esto vino a remediarlo la creación de las Cooperativas del Campo, donde los agricultores se unen en grupos controlados y dirigidos por ellos mismos, organizan la producción y la distribución y obtienen indudables beneficios que ya se han hecho patentes, por lo que ha alcanzado un gran impulso esta rama de la Organización Sindical.

Una Cooperativa del Campo racionaliza los cultivos y procura su mejoramiento con la adquisición de semillas selectas, abonos e instrumentos de cultivo eficientes, léanse tractores, segadoras-trilladoras, animales de carga y de labor que se usan en común, etc. Pero además pueden constituirse en almacenes de su producción, evitando intermediarios y vendiendo, a mejor precio, directamente al Estado, al comercio o al propio consumidor. Construye también silos para el almacenamiento de sus granos, bodegas para el de sus vinos y aceites, fábricas para la molinización y otras cosas de envergadura.

Pero, naturalmente, para llevar a cabo estos importantes proyectos necesitan generalmente la ayuda estatal, y ella les viene a través del Servicio de Crédito Agrícola de la Dirección General de Coordinación, Capacitación y Crédito del Ministerio de Agricultura. Basta la unión en Cooperativa y la petición, por medio de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, para que el Servicio, haciendo confianza en la formalidad y rectitud de los agricultores, que se garantizan mutuamente, libre importantisimas cantidades para la utilización en los fines que la Cooperativa se ha propuesto.

Sería prolijo y fuera de los límites de este trabajo hacer una estadística, siquiera fuera somera, de la ingente labor realizada en este aspecto. Basta ojear la Prensa diaria para enterarse de la constante distribución de cantidades. Hoy por hoy, sólo queremos hacer resaltar la eficiencia de estos Servicios y la conveniencia de que los agricultores se constituyan en Cooperativas para mejorar la producción y sus rendimientos.

Esta labor de cooperativismo es uno de los mejores florerios de la Organización Sindical española.

RAMÓN DE AGUILAR GRANADOS

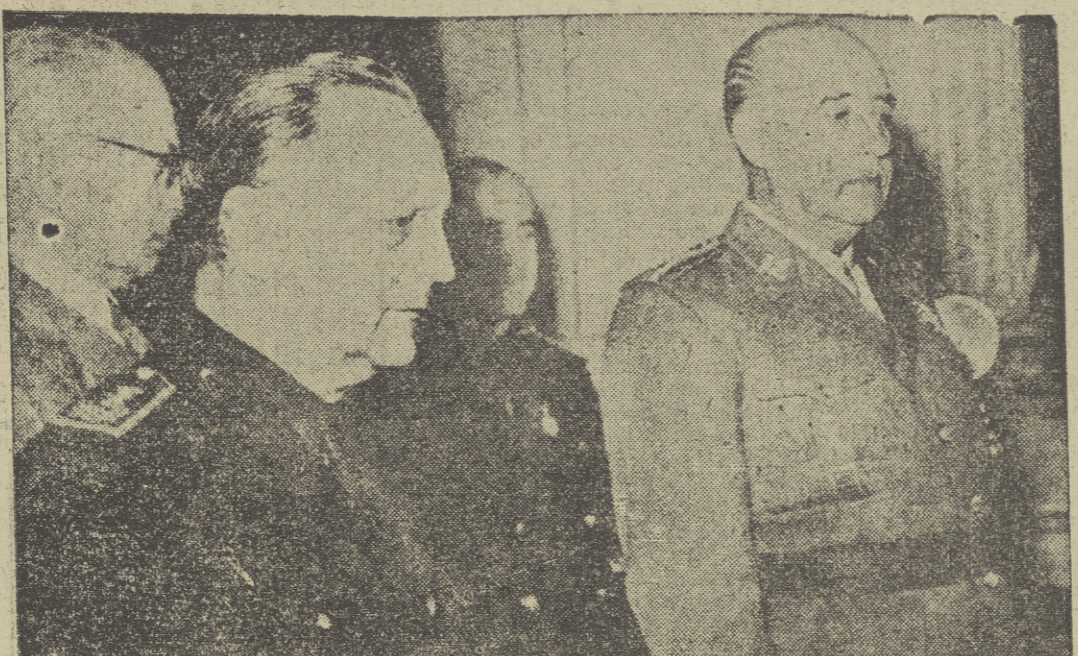
Indemnización al personal de la Comisaría de Abastecimientos que renuncie a su destino

Madrid, 12.—El comisario general de Abastecimientos y Transportes ha sido autorizado por el Ministerio de Comercio, en virtud de una orden que hoy inserta el «Boletín Oficial del Estado», para conceder al personal que presta sus servicios en dicho Organismo, y que voluntariamente renuncie a su cargo, una indemnización por cada año de servicios prestados o fracción de año equivalente a dos mensualidades iguales a los últimos emolumentos totales percibidos en el cargo del presupuesto de la Comisaría. En ningún caso esta indemnización podrá ser inferior a la que corresponda a dos años de servicio.

El personal al servicio de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes que tenga actualmente la consideración de funcionario al servicio del Estado, provincia o Municipio y perciba haberes con cargo a dichos respectivos presupuestos, no tendrá derecho a la indemnización señalada anteriormente.

En ningún caso se tomará para el cómputo del derecho de la indemnización años de servicio, categoría y emolumentos superiores a los que hubieran sido tomados en el supuesto de haberse acogido en su tiempo los peticionarios a los beneficios del Decreto de 22 de febrero de 1952.

El importe de estas indemnizaciones se satisfará con cargo a los fondos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, habilitando para ello los oportunos créditos necesarios.—Cifra.



Tercer Pleno del Congreso de Ganaderos

Se solicitó la adopción de una política eficaz de precios sobre los productos del vacuno

Madrid, 11.—En el Circo de Pírcel se ha celebrado el tercer Pleno del I Congreso Nacional Ganadero. Hubo una gran concurrencia.

Ocuparon la presidencia el director general de Ganadería, don Cristino García Alfonso; el jefe nacional de Sindicatos, don Diego Aparicio; el secretario, señor Iglesias, y los ganaderos señores Pérez Taberner, Moreno Ardanuy y Quintero Gómez.

Terminó de debatirse la ponencia «Coste de producción de la leche». Se indica la conveniencia de que debe constituirse una Junta Constructiva Nacional de Ordenación Lechera, así como Juntas provinciales, a las que se señalará cometidos técnicos y económicos.

A continuación se leyeron las conclusiones de la ponencia sobre «Sanearamiento de la avicultura». Las conclusiones, apenas sin intervenciones, solicitan la necesidad de resolver, de manera eficiente, los problemas que entraña el saneamiento de la masa avícola española.

Después se estudió la ponencia sobre «Alimentación animal», que tiende a que en cada zona, cada comarca y aun cada finca se estudien los cultivos más convenientes y de mayor rendimiento. También se solicita que se intensifiquen las construcciones de silos y heniles en toda la explotación ganadera.

La ponencia sobre «Transportes», del señor Armas, pide que por la Renfe se mejoren los servicios de tráfico ganadero, sobre todo en el aspecto sanitario, así como que se incremente la velocidad de los trenes, solicitándose que las tarifas ferroviarias para el ganado y sus productos sean más beneficiosas que en la actualidad.

Hubo un gran debate después de la ponencia que se refiere al ganado vacuno en España. En las conclusiones aprobadas, el Congreso se pronunció por la necesidad de que al ganado vacuno se le dé espacio de terreno suficiente para pastar, así como la adopción y calidad de los pastos. También se pidió que se estimule a las Diputaciones, Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, C.O.S.A. y Hermandades Sindicales al empleo de sementales en régimen cooperativo, seleccionando los mismos y evitando su clandestinidad.

Por último solicitan una campaña de saneamiento del ganado y la adopción de una política eficaz de precios sobre los productos de ganado vacuno, de la leche y de la carne.

También se estudió el problema higiénico y sanitario de la cabaña nacional y su repercusión en la economía ganadera. Se tiende a evitar la propagación de pestes contaminadas y las enfermedades entre las reses, solicitándose de la Dirección General de Ganadería que con rapidez se proceda a la publicación de un reglamento que completará la ley de epizootias, ya aprobada por las Cortes.—Cifra.

«Extinguiré el comunismo» promete el presidente chileno

Santiago de Chile, 11.—«Si el comunismo no detiene su propaganda lo buscaré donde esté y lo extinguiré», afirmó el presidente de la República, general Ibáñez, en un discurso pronunciado en Santiago de Chile. Añadió que la eliminación del comunismo es una deuda personal suya con el pueblo chileno. Destacó que los partidos políticos de la oposición tienen a su disposición todos los medios de divulgación, pero que los utilizan para atacar dentro y fuera de su patria, terminando invitando a los Sindicatos a exponer sus problemas de una manera pública y sanamente.—Efe.

Las muchachas de la Plaza de España



Una vez más la romana Plaza de España es objeto de la atención de los fotógrafos. Y una vez más también en la Plaza de España posan para la posteridad de la moda femenina dos guapas modelos luciendo sendos trajes de chaqueta de fantasía para la tarde. Estos conjuntos, que tan acertados parecen sobre perchas tan acabadas, se completan con casquetes de plumas.

Se inauguró la Cuarta Reunión Nacional de Mandos del S. E. U.

Presidió el Vicesecretario de Secciones, camarada Pradera

Madrid, 11.—Bajo la presidencia del vicesecretario de Secciones del Movimiento, don Juan José Pradera, los hogares españoles la fe, el amor y la ilusión, que constituyen la bandera de nuestra juventud falangista.

Madrid, 11.—Bajo la presidencia del vicesecretario de Secciones del Movimiento, don Juan José Pradera, los hogares españoles la fe, el amor y la ilusión, que constituyen la bandera de nuestra juventud falangista.

El abaratamiento de la carne

Madrid.—(Corresponsal.) He tenido ocasión de conocer la opinión de una de las personas de más relieve y jerarquía entre las que toman parte en las sesiones del Congreso, y me ha manifestado su satisfacción y la de todos los asambleístas por el sentido de cohesión y entusiasmo que caracteriza la labor que se viene realizando. Añadió que uno de los asuntos de más importancia, entre los tratados hasta ahora, es el de la política que debe llevarse a cabo para conseguir un rápido y efectivo abaratamiento de la carne. La ponencia que se ha aprobado a este respecto propone una acción equilibrada de distribución de tierras para cultivo y pastos; disminución y unificación de las cargas fiscales, regulación de los márgenes de beneficio y de los precios y otras medidas que podrían conducir a ese deseado abaratamiento. Es esta una demostración de cómo el Congreso se interesa por cuestiones que no se concretan a la economía de una rama de producción española, sino que afectan también al interés general. Una de las reformas que se solicitará de los poderes públicos es la desaparición de las actuales Juntas de Precios. La iniciativa fue, sin duda, plausible, pero la eficacia de la actuación no ha respondido a lo que de ellas se esperaba. Parece a los ponentes que sería de más rendimiento la constitución de una Comisión interministerial—ya se propugnó esta medida en la última Asamblea de Hermandades de Labradores y Ganaderos—que se encargue de fijar los precios mínimos de coste de producción de la ganadería nacional.

El Congreso se clausurará el próximo sábado. La sesión final estaba prevista en el programa para el domingo, pero se ha adelantado veinticuatro horas.

CASARES

Y VA DE CUATRILLIZOS



Quizá antes de la guerra eso de los cuatrillizos y tal fuese poco frecuente, pero desde que se tiró la primera bomba atómica, poco más o menos, este fenómeno dentro de la maternidad ha dejado de serlo. Hace unos días ofrecimos a nuestros lectores una fotografía de cuatrillizos; hoy volvemos a la carga con esta otra en la que Ann, Barki, Carol y Dora, hijos de los señores Wasfi Hijab, de Jordania, aparecen, celebrando su primer cumpleaños ante otras tantas tartas con su vela correspondiente.

NOTAS Y AVISOS

Audiencias del Capitán General

En su despacho oficial, el excelentísimo señor capitán general de la VI Región Militar, don Antonio Alcubilla, recibió ayer las audiencias siguientes: Reverendo Padre Baeza, S. J.; reverendo Padre García Ortiz, S. J.; y reverendo Padre Barcón, S. J.

Igualmente, recibió a don Luis Aguirre Osacar, teniente coronel de Ingenieros.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

Se ha recibido en esta Delegación, procedente de la Universidad de Valladolid, título profesional de Licenciado en Derecho a favor de doña María del Carmen Conde Vivar, el cual puede ser recogido por la interesada previa identificación de su personalidad y entrega de dos timbres móviles de 25 céntimos.

Auxilio Social

Se pone en conocimiento de todos los dueños de bares, sociedades, hoteles, confiterías y señores empresarios de espectáculos, pasen por esta Delegación para hacerles entrega de los emblemas correspondientes a la estación del próximo domingo, día 14.

Audiencia Territorial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sala de lo Civil

A las diez y cuarto, incidente procedente del Juzgado de Torrelavega, seguido por doña Carmen Gómez Herrera con don Ismael Cano Aja.

—A las once y media, pleito de mayor cuantía procedente del Juzgado de Bilbao número 3, seguido por don Ignacio Gorrizaga Gortisilo con don Federico Gurtubay Zabala, sobre nulidad de actuaciones.

—A las doce y media, interdicto de recobrar la posesión procedente del Juzgado de Marquinal, seguido por don Gabriel Garavilla Añardi con doña Cesárea Garavilla Alberdi.

Audiencia Provincial

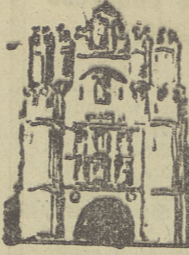
Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de la capital número 1, contra Lesmes Rilova Rodríguez, sobre abusos deshonestos.

—Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, contra Amadeo Pérez Hernani, sobre lesiones.

—Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, contra Mariano Bernabéu García, sobre estafa.

Farmacias de guardia

Señor García G. Rebollo, Plaza de Vega, 14, y señor González Iglesias, Sanz Pastor, 7.



CRONICA DE LA CIUDAD



El Gobernador Civil sanciona a tres gamberros

Multa de 500 pias. o arresto

Por cometer actos de gamberismo en la madrugada de ayer, el señor Gobernador Civil ha sancionado con 500 pesetas o, en su defecto, el arresto subsustitutorio, a José María Delgado Gómez, de 24 años, soltero, domiciliado en Sanz Pastor, número 6, tercero; a Félix Castellanos Salinero, de 20 años, soltero, que vive en Santocilés, número 6, tercero; y a Marcelo Fernández Martínez, de 21 años, soltero, domiciliado en Sanz Pastor, número 8, primero.

El lugarteniente general de la Guardia de Franco, en Burgos

Procedente de Santander llegó a nuestra ciudad el camarada Nicolás Murra Santos, lugarteniente general de la Guardia de Franco, que pasó unas horas con su familia.

El Coro de la S.F. en el tercer lugar del sector Norte

El Coro de la Sección Femenina local, que ha participado en las pruebas del Sector Norte de España, ha sido clasificado en el tercer lugar, detrás de Victoria de Oviedo y antes que Palencia y Lugo.

NECROLOGICA

A los sesenta y cinco años de edad ha fallecido en nuestra ciudad don Juan Bautista Vadillo Bras. Al comunicar tan sensible pérdida a nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso del alma del finado, a la vez que expresamos nuestro más sincero pésame a sus apenados hermanos, de una manera particular a don Alejandro y don Francisco, amigos de esta casa.

Nota de la Inspección de Enseñanza Primaria

No es preciso que los maestros comuniquen el funcionamiento de las clases de adultos a la Delegación Administrativa de la Enseñanza, según se dice en una nota hecha pública por la Inspección, porque ésta ya ha dado cuenta en una relación, a la vez que advierte a los maestros que no hayan comunicado el número de alumnos matriculados, que deben de cumplir este requisito.

Guzmán Sáiz-Maza (pasiego) recibió una paliza hace un año

El lejano y un poco misterioso y extraño país de los "pasiegos"—que en parte pertenece a nuestra provincia—, tuvo un eco ayer en la Audiencia con motivo de la vista de una causa contra los hermanos Julio y Laudino Sáiz-Aja y Sáiz-Maza, acusados por el fiscal de un delito de lesiones, y por don Pedro Alfaro (padre), de asesinato frustrado en la persona de Guzmán Sáiz-Maza. De Espinosa llegaron con los procesados cerca de veinte testigos.

A las once y media de la mañana se dió la voz de audiencia pública. En el Tribunal el presidente de la Audiencia, don Francisco Martín y Martín, y los magistrados, señores Olmedo y Molinero. El Ministerio Público a cargo de don Rafael Busutil. Defendía a los procesados, don José María Codón.

INTERROGATORIO DE LOS PROCESADOS

A preguntas del Fiscal y de los abogados señores Alfaro y Codón Julio y Laudino, niegan que en la noche del 21 de octubre de 1933, aparecieran a Guzmán en el paraje denominado "Hoya Cuadrada de Riococo". Ambos afirman que a la hora en que ocurrió el hecho se encontraban uno en casa de su suegro y otro en casa de un vecino de Trueba, a bastante distancia. Laudino reconoce que el día anterior había reñido con Guzmán y su hijo Avellino y que éste le tiró una piedra, lo que originó un juicio de faltas y la condena de Avellino.

A continuación comparece el herido y denunciante del hecho, Germán Sáiz-Maza Gutiérrez, quien afirma que aproximadamente a las siete y media, cuando en compañía de su hijo Avellino se dirigía a su casa en Riococo, desde la carretera en que estaba trabajando, en el sitio ya indicado, le salieron al paso, desde unos matorrales donde se hallaban escondidos, los hermanos Julio y Laudino, quienes empezaron a golpearle. Su hijo salió corriendo y no le persiguieron. Dice que le pegaron con unos fuertes palos en la espalda y que les conoció perfectamente por haber luna muy clara. Cayó al suelo y entonces lo dejaron. Luego se levantó y continuó andando, hasta que llegó su hijo con los vecinos Antonio Fernández y Macario Sáiz, a los cuales dijo quienes le habían atacado, comentando el hecho hasta llegar a casa, por su pie, donde permanecieron algún tiempo.

PRUEBA TESTIFICAL

El hijo de Germán, Avellino, confirma la declaración de su

padre y dice que vio a los dos hermanos procesados y que su padre se lo dijo así a los dos vecinos que lo acompañaban.

El señor Codón le pregunta: —¿No hizo usted nada por defender a su padre?

El testigo contesta que no, que salió corriendo, aunque luego paró y vio lo que sucedía, marchando después a pedir auxilio.

En la vista de la causa, ayer en la Audiencia, comparecieron 20 testigos

Desfiló a continuación Marcelino González, que no aporta nada nuevo al esclarecimiento del hecho. Ramiro Sáiz-Maza dice que acompañó a Laudino hasta casa de su suegro, donde llegaron hacia las siete y diez. Fernando Gutiérrez afirma que Julio llegó a su casa, en Trueba, hacia las ocho de la noche y allí estuvo con otros vecinos y posteriormente solo, hasta la una de la madrugada.

Antonio Fernández Sáiz-Maza fue con Macario (que no ha comparecido) uno de los vecinos que acudieron en socorro de Guzmán. A preguntas del Fiscal dice que éste ya no estaba en el lugar del suceso, sino bastante alejado y sentado fumando un cigarro. Niega que Guzmán dijera que le habían apaleado los hermanos procesados y en cambio asegura que éste dijo que no los había conocido.

El Presidente acepta una petición del acusador privado, señor Alfaro, para que se haga un careo entre este testigo y Guzmán y su hijo.

Sinfiriano Fernández y Claudio Sáiz-Maza dicen que Julio y Laudino estaban en las casas que indican hacia las ocho y siete y cuarto aproximadamente. El acusador privado les pregunta cómo tienen un conocimiento tan exacto del día y la hora y no contestan.

A petición de la acusación privada comparecen dos obreros andaluces (Antonio Medina Joyosa y Juan Ramos Joyosa), que dicen haberle oído decir a Laudino —aunque no concuerdan en el lugar—, que él y su hermano habían dado una paliza a Guzmán. Estos dos testigos llegaron a la comarca en mayo último.

El fiscal pidió tres meses de arresto para los procesados.—La acusación privada (señor Alfaro) catorce años, ocho meses y un día por asesinato frustrado. El defensor (señor Codón), la absolución.

También compareció el médico de Villarcayo, don Victoriano Ruiz Pascual, quien señala que atendió a Guzmán, que tenía fractura en varias costillas y que éste acudió a su consulta. Igual que los farmacéuticos de Espinosa y Villarcayo reconoce las facturas que obran en el sumario.

PRUEBA PERICIAL

Los doctores Ruiz Pascual, Cortés y Velayo presentan su informe coincidiendo en que los golpes fueron producidos por un instrumento contundente y que tardó en curar (dice el señor Ruiz Pascual) más de sesenta días.

CAREO ENTRE TRES TESTIGOS

El careo entre Guzmán y Antonio se produce en términos de violencia, que el Tribunal corta inmediatamente. No hay acuerdo y se repite entre Antonio y el hijo de Guzmán, no lográndose tampoco nada. Los unos sostienen que si dijeron que los atacantes eran los hermanos Julio y Laudino, y Antonio mantiene que no, que sólo hablaron de dos desconocidos.

INFORME DEL FISCAL

Eleva a definitiva sus conclusiones provisionales. Dice que no hubo intención homicida, puesto que no le pegaron en la cabeza y no insistieron en los golpes. Lo califica de un delito de lesiones y pide para los procesados tres meses de arresto mayor, multa de 1.000 pesetas e indemnización de 2.000 al herido.

INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO

Don Pedro Alfaro mantiene su petición de 14 años, 8 meses y un día y la indemnización de 25.000 pesetas. Estima que la culpabilidad es clara y que hubo premeditación, concierto de voluntad y un deseo de venganza como resultado de la discusión del día anterior. Dice que si lo dejaron fue por creer que estaba medio muerto. Rechaza las pruebas aportadas sobre su presencia en lugares alejados del hecho y, en todo caso, a la hora exacta en que ocurrió nadie los vio en otro sitio, aunque sí poco después. El testimonio de Antonio y su actitud en el careo carecen de valor por tratarse de un pariente. Afirma que en este caso hay una clara relación de causa (la pelea del día anterior) y efecto, la paliza con intención asesina del día 21.

INFORME DEL ABOGADO DEFENSOR

El señor Codón pide la absolución para los procesados basándose en que no existen testigos, ya que el simple testimonio del herido y de su hijo es sospechoso, y no se explica cómo Avellino no defendió a su padre y cómo éste se encontraba a tanta distancia del lugar del hecho. Dice que la distancia entre Riococo y Trueba impide en absoluto que Julio pudiera estar a las siete y media en "Hoya Cuadrada" y a las ocho en Trueba, en casa de Fernando, cuando hay entre cuatro y cinco kilómetros. No tenía por qué haber animosidad entre los dos hermanos y Guzmán, ya que el que riñó fue Laudino con Avellino y no Julio, que además es cuñado de una hija de Guzmán. En cuanto al testimonio de los andaluces dice que éstos no pudieron oír a Laurentino en el trabajo, ya que no volvió a la carretera desde octubre, en que fue detenido en Villarcayo.

Terminado el informe del señor Codón, el Presidente pregunta a los procesados, que no tienen nada que decir, y la causa quedó vista para sentencia.

V. D. I.

EL SANTO DEL DIA

DIA 12 DE NOVIEMBRE
San Martín, Papa



Fabricio, varón de eminente santidad, fué el padre de San Martín, quien nació en Todi, Toscana, y adelantó tanto en la sabiduría y en la virtud, que el Papa Teodoro I le envió como legado suyo a Constantinopla, para reducir a los herejes: de esta a Roma, murió el Sumo Pontífice, y Martín fué elegido en su lugar y cuidó de proseguir los trabajos en pro de la religión católica, enviando legados a Constantinopla, donde la herejía, contando con el fervor del emperador, cometía indecibles atrocidades con los católicos. Martín comprendió que todos sus esfuerzos eran inútiles y reuniendo en Roma un concilio de ciento ochenta obispos, la condenó. El emperador llevó tan a mal la intención del santo Papa, que envió a uno de sus sicarios para que le asesinase; mas cuando el malvado iba a levantar la espada contra San Martín, quedó completamente ciego, y sobre el mismo emperador cayeron terribles desgracias, las cuales, lejos de ablandar su corazón, le endurecieron más, y envió a otro malvado para que se apoderase del Santo Pontífice, lo que logró, y lo condujo a Constantinopla, resistiendo Martín apostólicamente las pretensiones de aquel, por lo que fué despojado de sus vestiduras pontificias, cargado de cadenas y destinado a Crimea, donde padeció hambre y sed y toda clase de malos tratos, que acabaron con su vida en 638 después de seis años, un mes y veinte días de pontificado.

CULTOS

IGLESIA DE VENERABLES

El domingo, cultos mensuales en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete y media, función eucarística mariana, terminando con la salve ante la gruta de la Santísima Virgen de Lourdes. ESCLAVAS DEL SACRADO CORAZÓN

Esta tarde, a las siete y media, Circulos de Religión y Moral.

Adoración Nocturna

Turno 12.— Hoy corresponde cubrir vigilia mensual ordinaria al turno 12. Dará comienzo a las diez y media de la noche en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real.

Cupón Pro-Ciegos

En el sorteo correspondiente al día de ayer resultó premiado con cincuenta pesetas el número - 626 - y con cinco pesetas todos los terminados en 26.

Casa de Socorro

ASISTENCIAS

Damián Barquero Triviño, de 44 años, San Pedro de Cárdena, 38, de herida contusa en región mala derecha con gran hematoma y erosiones en región superciliar derecha y órbita ojo derecho, producida a estas heridas por accidente de trabajo.

Eusebio Hernando Berzosa, de 50 años, de contusión con erosiones en tercio medio de cara externa de muslo derecho.

Maria Cuevas Díez, de 45 años, de Santibañez del Val, de herida contusa en mano derecha.

Fernán Pérez Gómez, de 12 años, Briviesca, 12, de herida contusa en tercio medio pie derecho.

cine

Esta es nuestra crítica "Investigación criminal"

(Coliseo Castilla)

Hay que destacar en esta película, de corte policiaco, el hábil guión, que sirve de pretexto para presentar una serie de motivos que resaltan la labor de la Policía americana en su arduo y constante trabajo para descubrir a toda clase de delincuentes. Una serie de tipos bien escogidos, protagonizados en los papeles principales por Edward G. Robinson y Paulette Goddard, desarrollan la acción en un clima de interés y pasión, ya habitual en esta clase de "films". Todos los detalles están perfectamente cuidados y el ambiente es perfecto en su presentación y captación, a través de una fotografía clara. La película tiene momentos de gran emoción y, en general, no decae en ninguna fase, habiéndose realizado una hábil combinación para extraer al tema un excelente partido.

"Su gran deseo"

(Gran Teatro)

Una madre de familia que abandona su hogar para hacerse actriz por culpa de un hombre, vuelve a él desengañada, a requerimiento de una de sus hijas, y poco a poco va reconquistando el amor de los suyos. En este punto el "film" alcanza un grado extraordinario de interés, ya que las circunstancias se ponen en contra de sus buenas intenciones. Buena realización de un tema humano siempre actual y vivo. Excelente interpretación de Barbara Stanwyck, Richard Carlson y Lyle Bettgen. La ambientación del tema es ajustada y, en general, todos los personajes interpretan su papel de manera convincente, ofreciendo un panorama social de interesante observación. Todos los detalles técnicos están cuidados y la dirección, a cargo de Douglas Sirk, presenta la comedia de una forma atractiva y sugerente.

* CARTELERA DE ESPECTACULOS *

GRAN TEATRO
HOY, a las 5,30, 7,45 y 11:
SOBERBIO ESTRENO
SU GRAN DESEO
con Barbara Stanwyck
En su dramático y sentimental interpretación (N. T.)

AVENIDA
HOY, a las 5,30, 7,45 y 11
Estreno de la película más valiente del año
AMARGA SOMBRA
por Margareta Sullavan y Wendell Corey
¡Dramática! ¡Emocionante! ¡Cautivadora! (N. T.)

COLISEO
HOY, a las 5,30, 7,45 y 11:
Estreno extraordinario
Investigación criminal
por Edward G. Robinson y Paulette Godard
Un film lleno de interés y acción palpitante (T.)

HEX
Continua de 5 a 10 (2.º pase, 7,45): **LAS CUATRO PLUMAS** (tecnicolor) y **JUEGO PELIGROSO** (T.)

CALATHAVAS
Continua de 5 a 10 (2.º pase, 7,45): **EL CUERPO DEL DELITO** y **LAS FURIAS** (N. T.)

Cine Cordon
Hoy, impresionante estreno. La más alegre producción cinematográfica española
Un día perdido
(No tolerada)
Ana Mariscal, Elvira Quintanilla, María Dulce y José Isbert
SESIONES: 5,15, 7,45 y 11 noche
La más simpática aventura de tres misioneras convertidas en detectives

Popular Cine
Gran programa doble en sesión continua de 4 a 11:
Un día perdido
— Y —
Apenas un delincuente
(No tolerada)
Precios: 3 y 4 pesetas

AMBULANCIA SANITARIA
TRASLADO DE ENFERMOS
Teléfonos: 2210 y 2326

Cerca de 5.000 cabezas de caballar entraron en la feria

Pocas transacciones y tendencia a la baja



Dió comienzo la feria de San Martín con un tiempo apacible y una gran concurrencia de ganado y feriantes. Desde primeras horas de la mañana un servicio especial y continuo de autobuses, con salida de la Plaza de Vega, desplazó al recinto del Mercado de Ganados de San Amaro a numeroso público. Según los datos estadísticos, las

entradas de ganado fueron las siguientes: Porcino, 214; vacuno, 854, y caballar, 4.610.

Como característica principal de este primer día fué la de tanto, registrándose bastantes transacciones, con tendencia a la baja, aunque el número de aquilatas acusa ligera desanimación, que quedará posiblemente enjugada en las que se realizarán hoy y mañana.

Una comisión municipal, integrada por el presidente de la Comisión de Abastos, don José Villaverde Cortés; jefe de la Sección, don Pedro Pérez Ceitia, y los concejales señores Mateo y Arroyo, giraron una detenida visita a las diversas dependencias del Mercado. (Foto Villaverde)

MOTO GUZZI HISPANIA

El vehículo utilitario más fuerte y seguro para el agricultor - Especialmente diseñado y construido para trabajo rudo. 24.000 máquinas rodando por España - No se rompe nunca. 11.500 pesetas en toda España

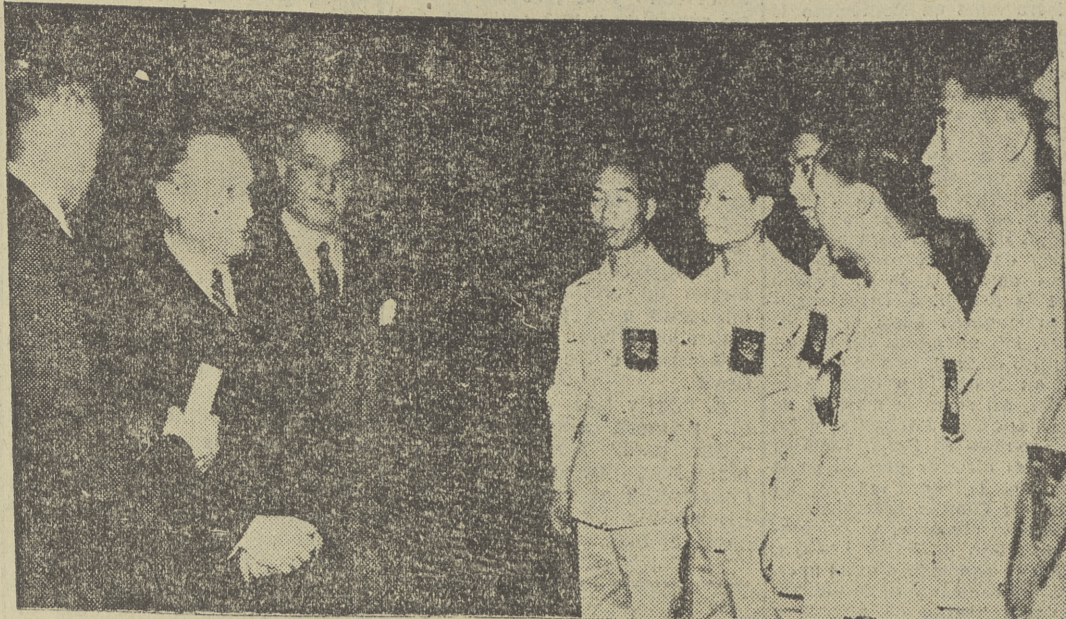
Concesionario exclusivo para Burgos y provincia:
CASA RUERA
Plaza José Int. n.º 33 - Teléfono 1276

La ignorancia, el fanatismo y el temor, impulsan a las bayonetas de la China roja

Por la cantidad de proyectiles y grano molido que le suministran, sabe el soldado de Mao-Tse-Tung los días que ha de resistir bajo el fuego enemigo

Hablan cinco fugitivos del "telón de bambú" que eligieron en Corea la libertad

No hace aún mucho tiempo, esos mismos cinco hombres eran diez brazos en alto frente a una "metralleta" norteamericana que se bamboleara a la ración en las proximidades del Paralelo 38; y casi ayer, todavía, eran sólo cinco sombras cruzando tras las alambradas del cautiverio, en el sur de Corea. Pero estos días, los exsoldados rojos que capitanea Chan-Tsun-tsun han sido cinco corrientes e impenetrables sonrisas en el pacífico mediterráneo de Madrid. Cinco sonrisas que no vimos bostezar de sus labios un solo momento, ni siquiera cuando esos hombres hablaban de la esclavitud y de la muerte que habían dejado atrás...



Raimundo Fernández-Cuesta recibió recientemente a los fugitivos del "telón de bambú".

El grupo ha venido a Europa, como es probable que ustedes sepan, para contar a muchos occidentales todavía engañados, todavía en la duda, su atroz experiencia sobre los sistemas comunistas. Y quizá cuando este reportaje se publique, los cinco antiguos combatientes de Mao Tse Tung se encuentren lejos de nosotros, explicando en otros lugares del mundo libre la misma patética lección, que tanto les costó aprender... Pero las declaraciones de ellos a su paso por Madrid tienen un valor de todas formas la misma actualidad. Porque los evadidos del "telón de bambú" nos relataron algo más importante que su propia odisea personal: nos descubrieron que Mac Arthur, Ridgway o Van Fleet habían sospechado eferentemente ya, en su día— qué es lo que hoy hace avanzar a los millones de bayonetas de la China roja. Ese nuevo coloso con los pies de barro...

PRIMER FACTOR: DESCONOCIMIENTO TOTAL DE LA POTENCIA MILITAR DEL ENEMIGO

A partir de aquí hablan para ustedes Chang Tsun Sien, jefe del grupo; o Chao King Chung, forzoso a luchar bajo la bandera roja, no obstante haberse convertido hace años al catolicismo; o Hu Han-hang... Cualquiera, en suma, de los que integran esta Misión viajera de excombatientes comunistas, y así es su versión:

Una intensa campaña de propaganda anti-"imperialista" prelude a todas las provincias de China la intervención armada del Gobierno de Peking en el conflicto coreano... Los proclamas en sus primeras páginas, la radio, en sus emisiones, dieron al pueblo que aquella era una guerra defensiva, pues los Estados Unidos, tras la conquista del norte de Corea, proyectaban la invasión de China. La lucha —se dice también— hacia el cansancio— era una aventura perdida de antemano por los "capitalistas yanquis". La bomba atómica, por ejemplo, un simple "hit" de Washington. El célebre VIII Ejército, una unidad sin moral, y en desbandada. La artillería norteamericana, diezmada por las baterías rojas, había dejado asimismo, desde semanas antes, de constituir una amenaza...

Y cuando la inundación de falsedades y proclamas alcanzó su nivel más alto, se abrieron en todas las ciudades los honderos, de enorme tamaño. Y muchos acudieron a ellos, atraídos por el fanatismo político. Más todavía, empujados por la miseria o la desesperación. El resto, para evitar represalias, dadas sus antecedentes nacionalistas. Pero todos, teniendo un desconocimiento completo de la verdadera potencia militar del enemigo. La revelación de lo que era combatir frente a los Estados Unidos sólo les llegó al militar la primera ofensiva y la experiencia hubo que pagarla con un río de sangre.

FANATISMO Y MIEDO AL TIRO POR LA ESPALDA

Pero otras dos razones impelieron también en Corea hacia adelante las oleadas de la infantería comunista china. Una, el fanatismo de los oficiales, en su mayoría comisarios políticos. Y otra, el temor de los "voluntarios" a recibir automáticamente el tiro por la espalda, a la más leve señal de retroceso. El avance lo iniciaban siempre pequeñas unidades de tres hombres, cada uno de los cuales vigila constantemente a sus compañeros, y un soldado raso tiene autorización para hacer fuego contra su superior —sea cabo o capitán— si sospecha que éste traiciona en el ataque. Y aun si cree que el superior o el compañero marchan demasiado en vanguardia, abrigando la intención de pasarse a las filas contrarias.

LA RACION DE LA MUERTE

Los soldados rojos no llevarán en Corea la protección del casco, ni mucho menos la de chalecos blindados. Antes de iniciar un ataque administraban un cinturón con 300 proyectiles, además de una carga completa en el fusil. En algunos casos les proporcionaban dos o tres bombas de mano, de tosca fabricación y les ordenaban lanzarse a

berriambas y maquinaria necesitada demostrando vende actualmente talleres y fábricas. Comares Mayor, Apartado 120, San Sebastián.

ciegas, con ese solo armamento, contra la terrible barrera de fuego de las posiciones aliadas. La alimentación en campaña de los hombres de Mao se reduce, por otra parte, a cierta cantidad de grano molido —una mezcla de arroz, trigo, mijo y cebada—, que les entregan dentro de un talego largo y estrecho, como un embudo. El alimento suele ir a ración en porciones que marcan la acción en un día. Si señala tres divisiones, el soldado sabe ya, de antemano, que los días esperan que resista un mínimo de tres jornadas, aunque no tengan donde cocer la mezcla, aunque ésta, si nieva o llueve, se agrie dentro de la envoltura. A los tres días de combate, el alimento se ha acabado y los 200 proyectiles también. Entonces sólo cabe alzar los brazos ante las ametralladoras de los grandes tanques norteamericanos, frente a los fusiles de los "marines", si la muerte no ha hecho ya escapar definitivamente del paraíso proletario al exhausto soldado de la bandera con la hoz y el martillo.

¿POR QUÉ NOS VENCIERON?

Estos hombres, huéspedes provisionales del país que primero supo elegir en Europa la libertad, formaron en las divisiones chinas del 120 y 150 Ejércitos, y todavía no han podido comprender cómo las tropas de las Naciones Unidas no lo aniquilaron totalmente con fuego a discreción. Sobre todo cuando ellos, muchas veces, se batieron en retirada... Era una pregunta dirigida a ellos mismos y también a nosotros, a la cual ni nosotros ni ellos supimos responder. La contestación quizá se encuentre en los archivos de Washington, resumida bajo el título clave de "Guerra limitada en Corea". Lo único que estos hombres siguen afirmando terca y orgullosamente de todas las sutilezas de la alta política, es que si en el año 1951 las vanguardias aliadas hubieran llegado a las márgenes del Yalu, los setecientos millones de seres del infierno chino es posible que hubieran alcanzado ya la liberación. Y la bandera roja no cubría hoy los altares en Peking. Ni el gran fantasma de la China comunista podría alzarse ahora, ante el resto del mundo asiático, haciendo ondear su triunfo en Corea e Indochina: dos victorias que le fueron otorgadas por el propio acusado una semana después.

JUAN PORTEAGA

Homenaje en Lima a dos naturalistas españoles

Lima, 11.—En el salón de actos de la Facultad de Farmacia de la Universidad de San Marcos, bajo la presidencia del Rector y del embajador de España, señor Gullón, se ha celebrado un acto de homenaje a los naturalistas españoles Hipólito Ruiz y José Pavón, que, en los comienzos del siglo XIX, realizaron una magna exploración científica por tierras de América y singularmente del Perú.

El doctor Julio López Guillén profesor de la Universidad de San Marcos, pronunció un hermoso discurso de alto elogio para la ciencia botánica española y para los otros mencionados naturalistas. En honor de éstos se celebró, asimismo, otro acto en la Sociedad de Historia de la Farmacia, en el que, igualmente, intervino el señor López Guillén.—Efe.

DOS CONFERENCIAS SOBRE CAJAL EN LA UNIVERSIDAD BONAERENSE

Buenos Aires, 11.—Acercas de la obra de Cajal ha pronunciado dos conferencias en las Facultades de Filosofía y Letras y Medicina, el agregado cultural a la Embajada de España, doctor Pedro Ara.—Efe.

AL MARGEN DE LA REALIDAD (I)

EL FALSO REY DE CORCEGA

Las fantásticas andanzas de un aventurero alemán

CIERTO es, dijo aquel distinguido gentilhombre, que gozan ustedes de un estado de opinión favorable para independizarse. ¡Corcega independiente y soberana! Pero han de tener en cuenta que el Dux de Génova enviará inmediatamente fuerzas para aplastar la rebelión...

—Contamos con ello, aceptó uno de los más distinguidos jefes del partido separatista. Por eso necesitamos armas, dinero... y un caudillo que nos dirija.

El gentilhombre le miró pensativo. Cruzó sus piernas con gran parsimonia y, ante el asombro del auditorio, especificó:

—También les hace falta un rey. Todo país que se aprecie tiene al frente del Gobierno a un monarca. Yo podría muy bien ser ese rey...

Los conjurados cambiaron impresiones entre ellos. Eran siete u ocho. Después, el que había hablado antes se apresuró a hacerlo de nuevo en nombre de todos:



—Si usted es capaz de conseguir las armas y el dinero no tenemos inconveniente en nombrarle majestad de ese "reino". Pero primero necesitamos las armas y el dinero... Y vamos a fijar un plazo. No superior a dos años. ¿Entendido? Los corsos somos impacientes. ¿Cuál es su nombre, por favor? El gentilhombre se puso en pie a la vez que indicaba: —Pueden llamarme Teodoro Esteban de Neuhoff... Mi nombre es ya una garantía para las Cortes de Europa. Neuhoff..., con dos "efes". Bien. ¡Hasta la vista, amigos míos!

Los miembros de la Junta estrecharon la mano del pretendiente y cada uno se fué por su lado, no sin mirar a la salida si algún "polizonte" del Dux de Génova les había seguido los pasos.

VIAJE A ESPAÑA

Todo esto sucedió en el año 1736. Hace más de dos siglos. Teodoro Esteban de Neuhoff —será preciso decirlo— era un aventurero. Nació en la ciudad alemana de Colonia, hijo de una familia de alto copete, aunque pobre. Esto le obligó a ser, de niño, paje de la duquesa de Orleans, que vivía en París. Ya adolescente alcanzó el grado de teniente de una Compañía de Alsacia, cuya oficialidad la componían jóvenes pertenecientes a familias de viso.

Pero las deudas le obligaron a desertar, huyendo de Francia, para refugiarse en Inglaterra. Fué por poco tiempo. También en Londres llevaba un tren de vida que no estaba en consonancia con sus medios económicos. Y hubo de poner pies en "polvorosa" cuando el sastré, el carnicer, el zapatero y el camiserero comenzaron a hacerle la vida imposible.

En España tuvo más suerte. Aquel picaro redomado cayó en

de información eran escasos. Y no siempre fidedignos.

UN REY IMPROVISADO

Neuhoff apareció, muy pomposo, en Corcega. Se puso en contacto con los elementos separatistas. Contó una fabulosa historia sobre sus antepasados y la sangre real que corría por sus venas.

Los otros le invitaron a que demostrara ese poder aportando dinero y armas. Neuhoff no se hizo de rogar. Con documentos que le facilitaron los mismos corsos inició un peregrinaje por algunas Cortes en busca de ese dinero y esas armas que debían conducirle a la coronación.

Al parecer, cuando este bergante hacía su aparición en uno de los salones de París, al que concurrían ministros y embajadores, se hacía anunciar de la siguiente guisa:

—Su excelencia Teodoro Esteban de Neuhoff, grande de España, lord de Inglaterra, barón del Sacro Romano Imperio y príncipe del Solio Romano.

Su cortejo se componía de un secretario, un falso capellán, un mayordomo, un cocinero y once criados. Todo esto lo sabía la aristocracia francesa que asistía a los saños que él organizaba.

Dios sólo sabe de qué medios se valió, pero es el caso que, al cabo de dos años, se presentó de nuevo en Corcega, viajero en un navío que portaba diez cañones, cuatro mil fusiles, tres mil pares de zapatos, mil sacos de trigo y otras provisiones.

Material suficiente, en aquellos tiempos, para sostener una guerra. Se asegura que su abastecedor fué el bey de Túnez, el cual, maquiavélicamente, pretendía que una vez conseguida la independencia de Corcega le fuera anexionada la isla.

El caso es que Neuhoff fué proclamado rey de Corcega, conforme se había acordado, y que el acto de la coronación tuvo lugar en el convento de Aléfan. Se le llamaría Su Majestad Teodoro I de Corcega.

Se estableció una Dieta, formada por veinticuatro consejeros y, naturalmente, se decretó la formación de una orden de nobleza.

Seguidamente pasó revista a las fuerzas rebeldes.

DERROTA FINAL

Sin embargo, en Génova—que al principio habían tomado a chunga al tal Neuhoff—no les gustó la existencia del falso rey. Mandó el Dux organizar una expedición punitiva para sofocar la sedición.

Pero Teodoro I salió victorioso en los primeros encuentros. Al frente de diez mil rebeldes conquistó la ciudad de Porte Vecchio y puso sitio a Bastia.

Mas no todos los corsos secundaban la rebelión. Génova disponía de oro y armas abundantes. A Neuhoff comenzaron a faltarle ambos y la ayuda que le prometieron unos agentes ingleses no llegaba nunca.

El desaliento cundió en sus filas, y a punto estuvo de caer en manos de sus adversarios, que habían puesto precio a su cabeza.

Huyó al extranjero, prometiendo a sus seguidores que volvería con armas y dinero. Pero cuando ya había conseguido ambas cosas, le fué imposible desembarcar en las costas de Corcega, continuamente vigiladas por las escuadras de Génova y Francia.

Hubo de buscar refugio en Nápoles. Poco a poco fué menguando su bolsa, y llegó a vivir en la más absoluta miseria. Se cuenta de él que, derrotado físicamente, ofrecía:

—Le vendo a usted mis derechos a la Corona de Corcega. Puede usted ser rey de aquella isla a cambio de una cantidad relativamente pequeña.

Más de un guasón le preguntaba: —Y una vez concedidos esos derechos, ¿ya puedo ir a coronarme?

Entonces el vencido aventurero, agotado por el alcohol, insinuaba una protesta: —Tendrá usted que declarar la guerra a la república de Piámonte y también a Francia...

Y el cotarro rompía en estruendosas carcajadas, mientras Teodoro I se mesaba, desesperado, los cabellos.

Murió años más tarde en Londres. Se había convertido en un hombre estropeado. Cuentan que su modesta inhumación la pagó un comerciante de comestibles que quiso presumir de enterrar a un rey.

Al parecer, algunos aún creían las fantásticas historias del aventurero alemán.

LUIS SELLA

Se cree que Gaston Dominici no será condenado a muerte

El día 17 comparecerá ante un Tribunal, acusado de triple asesinato

París.—(Crónica de nuestro corresponsal.)

HAN transcurrido dos años desde que sir y lady Drummond, con su hija Elizabeth, fueron salvajemente asesinados en los bajos Alpes franceses, a dos kilómetros de la finca "La Grand Terre". Sólo catorce meses después del bárbaro delito la Policía logró ofrecer a la Justicia un culpable o, por lo menos, un individuo acusado de triple asesinato, el "patriciarca" de una extraña y primitiva familia, que a los 77 años aparece como personaje clave del epílogo.

Probablemente, cuando el 17 de noviembre comparezca ante el juez acusado de triple asesinato, no faltará un capítulo de sorpresas. En primer lugar, los abogados defensores del bárbaro viejo aseguran que no existen pruebas legítimas e irrefutable para dictar sentencia como único y si siquiera como autor de las tres muertes. La Policía procedió a su detención basándose en la sospecha, y el juez ordenó su encarcelamiento aceptando una confesión espontánea, cuyo valor discuten los juristas porque: primero, estuvo conseguida tras catorce horas de interrogatorio; segundo, fué lanzada por un hombre de 77 años, que, aceptando la culpabilidad, "salvaba" a dos de sus hijos de una sospecha muy grave, y tercero, que fué desmentido por el propio acusado unas semanas después.

Conociendo a los Tribunales franceses cuesta admitir la hipótesis de una condena a muerte. La Justicia —no siendo en causas políticas— aplica, casi siempre, los máximos recursos que ofrece la indulgencia a todo delincuente, y tratándose de un septuagenario sobre quien reposa el más insignificante punto de duda —en lo que concierne al triple crimen—, un fallo con encarcelamiento es más lógico que la pena capital.

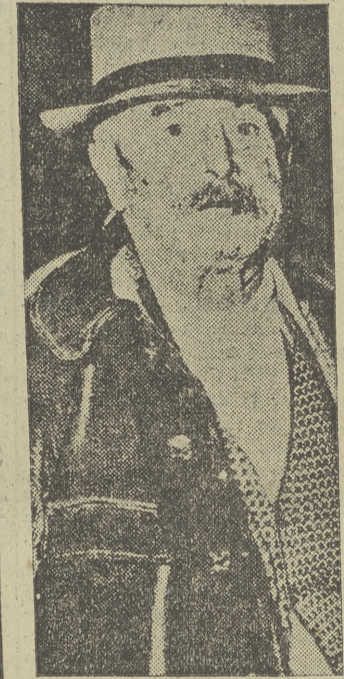
En tales circunstancias, ¿para qué celebran el juicio? —preguntan algunos. Con toda evidencia, si el viejo Dominici no es el autor directo y único, fué cómplice; en cualquier caso conoce y encubre al verdadero criminal. La complicidad en semejante acto merece cien veces la muerte, pero si no aplican la máxima pena en consideración a la edad, ¿para qué juzgarlo? Mandar a este hombre a un presidio equivale prácticamente a sufragar los gastos de un asilo, puesto que ni los trabajos forzados ni siquiera el reglamento le alcanzan. ¿Para qué esos cuatro días de proceso? La Justicia responde plenamente a las preguntas: Si los abogados defensores ponen de manifiesto ciertos fallos de la acusación, harán al mismo tiempo una labor de cerco en torno al verdadero culpable (suponiendo que fuera otro). Durante los interrogatorios, el acusado, como los testigos llamados a declarar tendrán que repetir una versión exacta a las autoridades o contradecirse. Por muy recelosos y herméticos que sean, no podrán dejar sin respuesta la pregunta precisa y tendrán que hacerlo en público.

El proceso será interesante, no porque de él salga el castigo ejemplar, sino porque de allí

podría salir otro culpable.

Naturalmente, si evitan que la política lo embarulle todo otra vez. Ya en la primera parte del horroroso drama, la circunstancia de que sir Jacques Drummond hubiera actuado durante la guerra en los servicios secretos del ejército aliado sirvió para que el partido comunista lanzara una campaña de insinuaciones y falsedades destinada a encubrir, como cortina de humo, el móvil seguramente brutal y primitivo del triple asesinato para explicar como una acción del contraespionaje. El gesto por parte de los rojos no era gratuito, puesto que la familia Dominici cumplía funciones de la delegación comunista en aquella zona.

Si el partido de Moscú necesita encubrir a sus cómplices y evitar que declaren lo que ocurrió con las armas de la resistencia, que acapararon para las células y cuando vieron en torno a los "paseos" de muchos inocentes —que morían asesinados por los andurriales de la "Gran Ferme"— organizará otra ofensiva de falsas pistas para



que la verdad se pierda entre mil dudas.

Todo depende de que el Tribunal no caiga en la trampa o de que los jueces prefieran parecer magnánimos, cuando lo que se espera de ellos es que sean justos.

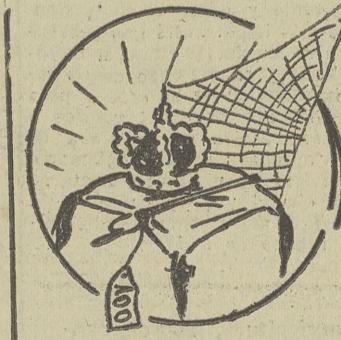
INTERINO

FUNDADOR
EL COÑAC QUE DESTACA POR SU CALIDAD
CORRESPONDE A LA ATENCIÓN DE SUS CONSUMIDORES

CON LA DISTRIBUCIÓN DE 100.000 PREMIOS DE ENTREGA INMEDIATA. ADEMÁS OTROS MUCHOS PREMIOS EN METALICO Y EL DERECHO A PARTICIPAR EN SU EMISIÓN LA MELODIA MISTERIOSA MAS FACIL Y ATRACTIVA QUE NUNCA.

AL COMPRAR UNA BOTELLA DE COÑAC FUNDADOR NO OLVIDE PEDIR "EL SOBRE SORPRESA"

FUNDADOR
COGNAC
"EL COÑAC SECO POR EXCELENCIA"



gracia a Alberoni y lo tomó a su servicio. Neuhoff estuvo metido en toda clase de intrigas políticas, económicas y amorosas, y alcanzó —no por méritos de guerra, claro es— el grado de cornel.

Riperdá se encargó de casarle bien. Contrajo matrimonio aquel truhan alemán, de buen ver y simpática apariencia, como consumado golfo, con lady Sarsfield, condesa de Stillmanoch y dama de honor de Isabel de Farnesio.

La caída de Riperdá trajo para nuestro aventurero una época de vacas flacas. Entonces, abandonando a su esposa, huyó secretamente a Francia y luego a Holanda e Italia, por cuyos países girovagó; goza fama de ser un jugador experto, buen espadachín y hombre de poca conciencia.

Nadie diría al verlo la clase de persona que era. Alto, de buena presencia, pomposo en maneras, exquisito en sus gentilezas, sabía ganarse la simpatía de sus interlocutores.

En Génova, por el revuelo que allí había, se enteró de la posible rebelión de los corsos, muchos de los cuales se habían refugiado en las montañas para combatir a los que juzgaron sus invasores.

Teodoro Esteban de Neuhoff —nadie olvide que vivió en el siglo de Saint Germain y del conde de Cagliostro— consideró que tenía un gran negocio a la vista. En aquellos tiempos, el pasado de un hombre, por poco ejemplar que fuera, no se conocía fácilmente. Los medios

DEPORTES

DIALOGO INTRASCENDENTE

A través de la primera vuelta del torneo de Liga Una curiosa valoración de los jugadores



—¿Cree usted, entonces, en una segunda vuelta del torneo de Burgos C. F.?

—Es muy dudoso. El domingo próximo puede decidirse este dilema. ¿Y qué tal el equipo?

—No creo que ha encontrado el camino de la victoria y de entusiasmo por el momento.

—¿Conoce usted el historial de los jugadores del Burgos en esta primera vuelta que terminó el domingo? ¿Le da las notas de cada uno?

—Como no! Empezaré usted.

—¿Mire usted: Titulares que no han jugado, Izarra, Mon y Hermiluz. Y ahora empezamos con los suplentes.

HERNANDO

No jugó en la primera, segunda y cuarta jornadas; en la tercera, bien; en la quinta, mediano; en la sexta, bien; en la séptima, regular; en la octava, muy bien; en la novena, excelente.

ZAY

No jugó en las jornadas quinta, sexta, séptima, octava y novena; primera jornada, bien; segunda, bien; tercera, bien; cuarta, regular.

VILASECA

Primera jornada, muy bien; segunda, regular; tercera, muy bien; cuarta, muy mal; quinta, regular; sexta, regular; séptima, muy mal; octava y novena jornadas, no jugó.

PANIAGUA

Primera jornada, bien; segunda, regular; tercera, bien; cuarta y quinta, no jugó; sexta, excelente; séptima, regular; octava y novena, no jugó.

BRIGIDO

No ha jugado en las jornadas primera, segunda, tercera, sexta y séptima; en la cuarta, regular; en la quinta, mal; en la octava, bien; en la novena, bien.

ARNAIZ

Primera jornada, excelente; segunda, bien; tercera, bien; cuarta, regular; quinta, regular; sexta y séptima, no jugó; octava, excelente; novena, bien.

PACHI

Primera jornada, bien; segunda, mal; tercera, no jugó; cuarta, muy mal; quinta, mal; sexta, regular; séptima, muy mal; octava, regular; novena, regular.

KIKI

Comenzó a jugar en la jornada cuarta, en la que estuvo bien; en la quinta, excelente; sexta, muy bien; séptima, bien; octava, bien; novena, bien.

ZULUAGA

Primera jornada, regular; segunda, regular; tercera, regular; cuarta, regular; quinta, bien; sexta, muy bien; séptima, bien; octava, bien; novena, excelente.

CASTILLO

Primera jornada, bien; segunda, excelente; tercera, excelente; cuarta, regular; quinta, bien; sexta, muy bien; séptima, bien; octava, bien; novena, bien.

CANTABRANA

No jugó en las jornadas primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena; en la segunda, regular; y en la tercera, muy mal.

CALVO

No jugó en las jornadas segunda, tercera, sexta, séptima y novena; en la primera, muy bien; en la cuarta, regular; en la quinta, regular; en la octava, bien.

TROYANO

Solamente ha jugado las jornadas sexta, séptima y novena, en las cuales estuvo regular.

—¿Alguno más?

—Ya no hay más. Pero mire usted, si concede una puntuación a cada calificación: cinco puntos al excelente, cuatro al muy bueno, tres al bueno, dos al regular y al mediano, cero al mal y dos ceros al muy mal, tiene usted un orden de rendimiento en los jugadores.

—¿...?

—Se suman los puntos de cada uno y se dividen por el número de partidos jugados, y he aquí lo que resulta:

1.º Pestaña	3,88 puntos
2.º Castillo	3,44 "
3.º Barrios	3,33 "
4.º Kiki	3,33 "
5.º Arnáiz	3,28 "
6.º Zuluaga	3,14 "
7.º Hernando	2,83 "
8.º Paniagua	2,80 "
9.º Zay	2,75 "
10.º Calvo	2,75 "
11.º Guti	2,57 "
12.º Mezo	2,50 "
13.º Brigido	2,42 "
14.º Troyano	2,42 "
15.º Vilaseca	1,55 "
16.º Pachi	0,90 "
17.º Cantabrana	0,66 "

—Pues, no deja de ser interesante. Le hebra costado a usted mucho llevar esos datos a lo largo del torneo, ¿eh?

—Mucho trabajo, ro. Muchos sobresaltos.

KINO

Primera jornada, bien; segunda, mal; tercera, no jugó; cuarta, muy mal; quinta, mal; sexta, regular; séptima, muy mal; octava, regular; novena, regular.

BALONCESTO

Partidos para el domingo. Campo Club Ciclista. — A las once, Ronedo-Arianza F. J.; árbitro, señor Revilla. A las doce, Club Ciclista-J. O. C.; árbitro, señor Revilla.

Campo Tenis Club. — A las doce, O. A. R.-Tenis Club; árbitro, señor Serván.

Campeonatos Escolares Nacionales Para regadíos

AYER COMENZO LA COMPETICION DE BALONCESTO

Ayer tarde se celebraron los dos primeros partidos de la competición de baloncesto correspondientes a los VII Campeonatos Escolares Nacionales.

En las pistas del Liceo Castellano se enfrentaron los equipos del referido Colegio y del Instituto de Burgos.

En la Deportiva Militar jugó la Escuela de Comercio contra el Colegio de La Salle.

Los resultados fueron los siguientes: Escuela de Comercio, 19; La Salle, 34.

Liceo Tenis Club, 42; Instituto de Burgos, 8.

SUBASTA DE UNA TABERNA

Se subasta la casa-taberna de SUSINOS DEL PARAMO el día 21 de los corrientes.

¿Sabe Vd. dónde tiene que votar?

(Conclusión)

SECCION QUINTA

Presidente, Jesús Pérez Arias; adjuntos, Natalio Barrioso de la Fuente y Arsenio Velasco Martínez. Presidente suplente, Luis Pérez Miñón, y adjuntos suplentes, Anastasio Griguelmo Lara y Ricardo Alcalde Gómez.

Calle que comprende: General Mola, 14 al 36. Santa Cruz, 19 al 33. Santa Clara, 37 A, B, C y D y 26 al 54. San Julián, 1 al 7.

Colegio electoral: Grupo escolar calle de San Pablo.

SECCION SEXTA

Presidente, Teodoro Sánchez Navarro; adjuntos, Félix Villar García y Domingo Villar Alonso. Presidente suplente, Juan Molina Bravo, y adjuntos suplentes, Esteban López Gallo y Luis Hervás Casado.

Calle que comprende: Juan de Garay, Divino Vallés, Siete Infantes de Lara, Barriada Máximo Nebreda, Camino del Calvario, Camino de Mirabueno, 5 al 85.

Colegio electoral: Grupo escolar calle San Pablo.

SECCION SEPTIMA

Presidente, Esteban García Peribáñez; adjuntos, Faustino Vara Sánchez y Felipe Gallo Varona. Presidente suplente, José Carrancho Sanz, y adjuntos suplentes, Julián Calleja Villá y Adolfo Cuesta Nuñez.

Calle que comprende: Casillas. San Pedro de Cardena, del 2 al 86.

Colegio electoral: Grupo escolar calle San Pablo.

SECCION OCTAVA

Presidente, Tomás Gil Moral; adjuntos, Pedro Delgado Lobo y Donatiano Rodríguez Palacin. Presidente suplente, Donato Gago Sánchez, y adjuntos suplentes, Alvaro Maiz Atienza y, Atilano Ballesteros Terrado.

Calle que comprende: Carcedo, Cruceiro de San Julián, Juan de Valdivia, Julia Alegría, Cooperativa del Empeinado, Barriada del Cruceiro, Cristóbal de Andino, Los Colonos, Camino de Cortes, Rivalamora, Camino de Carcedo, Las Ascas.

Colegio electoral: Grupo escolar calle San Pablo.

DISTRITO OCTAVO SECCION PRIMERA

Presidente, Hermenegildo Lomas Revilla; adjuntos, Juan Martín Martínez y Julián Martínez Fernández. Presidente suplente, Celso Meliádo Arnáiz, y adjuntos suplentes, David Soto Fernández y Celerino Tapia Rojo.

Calle que comprende: San Pedro y San Felices, 1 al 13. Santa Ana. Alfaro, 5 al 69.

Colegio electoral: Instituto de Enseñanza Media.

SECCION SEGUNDA

Presidente, Baudilio González Carricero; adjuntos suplentes, Luis Vitoriano Ibáñez y Saturnino García Alonso. Presidente suplente, Luis García Peláez, y adjuntos suplentes, Jesús Pérez Barrios e Isidoro Antón Calvo.

Calle que comprende: Alfaro, 2 al 26. Vinca de Valdechoque. Camino de Valdechoque. San Pedro y San Felices, 15 al 29, Iglesia y 2 al 34. San Isidro, 5 al 39, Travesía de San Isidro, 2 y letra A.

Colegio electoral: Instituto de Enseñanza Media.

SECCION TERCERA

Presidente, Santiago Briones Escribana; adjuntos, Fernando López Aliende y Osvaldo Basurto Fernández. Presidente suplente, Ricardo Orive Pérez, y adjuntos suplentes, Juan Urbina Urbina y Moisés Carcedo Preciano.

Calle que comprende: Granja Pilueta, Barriada Giménez Cuendé, Pinar de Santa Ana, Carretera de Aros, Grupo Ferrovial, Ventorro Madrejuna, Ventorro de San Martín, Granja Anguina, San Pedro y San Felices, 31 al 43, Travesía de San Isidro, 2 al 6 e industrias Paquin. San Isidro, 2 al 35, Diego Polo.

Colegio electoral: Instituto de Enseñanza Media.

SECCION CUARTA

Presidente, Emilio García Tejada; adjuntos, Pedro Torres Eguiluz y José Lacasa Lavilla. Presidente suplente, Ignacio Sancho Ortigosa, y adjuntos suplentes, Guillermo Antón Juez y Angel Martínez de Simón.

Calle que comprende: Carmen, 2. Plaza del Ducor Albina (convención). Empeinado-Avenida, Barrio Gilmeno, 31. Paso a nivel de San Zoles, Avenida de Patencia, Edificio de la "Celofane", La Castellana, Huélgas.

Colegio electoral: Instituto de Enseñanza Media.

SECCION QUINTA

Presidente, Eusebio Martínez García; adjuntos, Urbano Alonso Rodríguez y Julián García Nieto. Presidente suplente, Julián León González, y adjuntos suplentes, Aurelio Castriello Arriba y Lucifino Martínez Pérez.

Calle que comprende: Hospital del Rey, Camino de Villagamar, Finca de La Lancha, Casa del Parral, Sexta Unidad de Veterinaria, Colegio electoral: Escuela del barrio del Hospital del Rey.

DISTRITO RURAL SECCION PRIMERA

Presidente, Toribio Peña Saclibrán; adjuntos, José Sáez Iglesia y Eladio Gómez Alonso. Presidente suplente, Manuel Pérez González, y adjuntos suplentes, Pío Alonso Villanueva y Tomás Alonso Puente.

Lugares que comprende: Cortes, Cartuja y caseríos próximos, Granja la Berlandina, Soto de D. Ponce, Vivero de la Quinta y Arco de la Vieja, La Rosaleda, Granja Escobilla, Píson de Orozús, Monte de la Abadesa, Carretera de Cardena, Ventorro de la Cueva, Ventorro Cesáreo, Fuente Nava, Granja los Palomares, Colegio electoral: Escuela del barrio de Cortes.

INFORMACION DE ARANDA

Reunión de la Comisión Municipal Permanente

Concesión de subvenciones y explotación de parcelas en La Calabaza

(De nuestro corresponsal FRANCISCO ROJAS)

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor alcalde se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria. Además del señor alcalde, don Pedro Sanz Abad, asisten los tenientes de alcalde don Antonio Blanco y don Anastasio Cuesta Alonso, concurriendo asimismo el secretario que lo es de la Corporación, don Ramón de Recalde y Laca, y el interventor municipal, don Saturnino Sampedro Mártes.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Seis candidatos para concejales tercio de familia, en Miranda de Ebro

Para participar en las elecciones municipales por el tercio de familia, en Miranda de Ebro, se han presentado seis candidaturas suscritas por los siguientes señores: Don Luis San Martín García, don Francisco Javier San Martín Vicente, don Isidoro Fernández Valderrama e Izar de la Fuente, don José María Gómez Estebal, don Elías Larrea Martínez y don Antonino Oquina Cerezo.

Apertura de Curso de la Sección de Oficinistas de Acción Católica

Ayer tarde, en el Consejo de las Mujeres de Acción Católica, se celebró el acto de apertura de curso de la Sección de Oficinistas de Acción Católica, con una gran asistencia de público y celebrándose un acto cultural recreativo que concluyó con la intervención del consiliario de dicha Rama.

MEJORA SANITARIA EN LA PRISION CENTRAL

Los servicios sanitarios de la Prisión Central de Burgos se han visto recientemente enriquecidos con la dotación de un aparato de rayos X de acreditada marca. Lo que considerábase como una esperanza irrealizable se ha convertido en realidad gracias al interés del ilustrísimo señor director general de Prisiones, don José Herreros de Tejada, inteligentemente asesorado por el inspector general de Sanidad, don Eduardo Martínez y Martínez, quien, dándose cuenta de la importancia de este establecimiento y de lo mucho que pesa en la balanza penitenciaria, no ha regateado sacrificios y reiteradas peticiones hasta conseguir lo que siempre se estimó como necesaria dotación de la labor sanitaria. A ello hay que añadir la habilitación de un nuevo y más moderno quirófano que respaldase a las realidades del momento actual.

Si en todos los centros con grandes núcleos humanos se consideran los rayos X como valiosa aportación para el diagnóstico de exactos diagnósticos, su importancia se acrecienta en establecimientos donde el interno carece de las posibilidades de acudir a otro clínico. Por todo ello y por la importancia que tiene el acontecimiento, nos permitimos enviarles estas líneas de gratitud y hacemos votos para que se intensifiquen en todo lo posible las mejoras sanitarias, puesto que la salud es uno de los factores más importantes.

No queremos silenciar, antes de cerrar estas cuartillas, la actividad desplegada por nuestro director, don Miguel Cuadrille, hasta ver conseguida la instalación de los rayos X y quirófano, así como la meritísima labor del médico de la prisión, don Gustavo Cevallos López, quien no omite sacrificios ni desvelos en su función profesional, teniendo en cuenta los elementos de que dispone.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en caso de llegar a un acuerdo, cambiar la tubería instalada por otra de mayor diámetro, para mejor dotación de servicios a las casas de la barriada.

Se aprueba informe que emite la Intervención Municipal con relación al abastecimiento de agua y alcantarillado dentro de los terrenos de la Cooperativa de «Santo Domingo de Guzmán», con relación a la reclamación de cantidad al señor contratista de las obras; compra de la tubería instalada en la calle frente al Grupo Escolar, en

